

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2020”**

A

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE
ESE
MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO
GERENTE**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, septiembre 2021**

CDVC-SOFP – 07

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIA 2020”
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

DORA POSSO

Auditores

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES -Líder

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. <i>Ejecución de ingresos</i>	11
3.2.1.2. <i>Ejecución de gastos</i>	16
3.2.1.3. <i>Gestión de la inversión y el gasto</i>	17
3.2.1.4. <i>Gestión contractual</i>	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1 <i>Estados financieros</i>	19
3.1.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	24
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	27
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	27
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	27
4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.	28

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora:

MARIA FERNANDA BURGOS CASTILLO

Gerente Hospital Departamental Psiquiatrico Universitario del Valle ESE

Señores

JUNTA DIRECTIVA Y

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Cali - Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetada Dra. Burgos, señores Junta Directiva y Asamblea Departamental.:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Hospital Psiquiatrico de Cali, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general

aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. de Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

- Contabilidad

Por ser significativas las variaciones presentadas entre la vigencia 2020 y 2019 en el Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2020 se analizó, en

lo pertinente a Activos los Depósitos en instituciones financiera, Efectivo de uso restringido, Cuentas por cobrar, prestación de servicios de salud y Propiedad, Planta y Equipo. En el pasivo, Cuentas por pagar y Beneficio a los empleados, de las cuales se determina lo siguiente:

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E.**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el cumplimiento al plan de mejoramiento relacionado con la rendición de la cuenta y el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas contables Depósitos en instituciones financiera, Efectivo de uso restringido, Equivalente al efectivo, Cuentas por cobrar, Prestación de servicios de salud y Propiedad, planta y equipo, del activo y Cuentas por pagar y Beneficio a empleados del pasivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo se comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y su conclusión sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) y financieras (activos y pasivos) que por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **92,9 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se*

levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 01

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
07 HOSPITAL PISQUIATRICO DEL VALLE			
VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	92,9	1	92,9
Calificación total		1,00	92,9
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

CONTROL FISCAL INTERNO

El Hospital observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 5.0, lo que cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable

RELACIÓN DE HALLAZGO

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo.

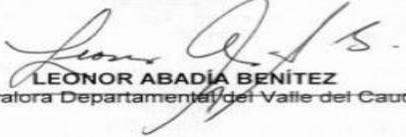
PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las

debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E



LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Nota: El presente documento se suscribe con firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas en atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación De Fiscalización para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad tiene plan de mejoramiento relacionado con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de las vigencias 2018- 2019

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **92,9**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9,3** , mientras que en suficiencia alcanzó **27,9**, indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **55,9**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2).

CUADRO 02

07 HOSPITAL PSIQUIATICO DEL VALLE			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	92,9	0,10	9,3
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	92,9	0,30	27,9
Calidad (veracidad)	92,9	0,60	55,7
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	92,9

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 03

INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$79.063.855.045	\$72.512.067.237	\$ 79.063.855.045	\$ 72.512.067.269	\$79.063.855.045	\$72.512.067.237

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 04

GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$79.063.855.045	\$ 52.145.478.854	\$ 79.063.855.045	\$ 52.145.478.850	\$79.063.855.045	\$ 52.145.478.854

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.

Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico, la diferencia de estos saldos es de mínimas cuantías por lo tanto no representan un riesgo para la entidad, ni para el proceso auditor.

- **Aprobación**

Mediante acuerdo No 017 del 10 de diciembre de 2019, por el medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas y gastos del Hospital Psiquiátrico, San Isidro de la Ciudad de Cali

- **Seguimiento y evaluación**

La oficina presupuestal realiza el seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal de la entidad

- Ejecución de ingresos

CUADRO 05

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	79.063.855.045	72.512.067.269	92%
DISPONIBILIDAD INICIAL	21.278.074.695	21.278.074.695	100%
INGRESOS CORRIENTES	50.435.780.350	31.394.295.248	62%
Ingresos de Explotación	36.298.628.800	18.399.913.288	51%
Venta de Bienes	0	0,00	#!DIV/0!
Venta de Servicios	36.044.128.800	17.835.371.336	49%
Comercialización de Mercancías	0	0	#!DIV/0!
Otros Ingresos Por Explotación	254.500.000	564.541.952	222%
Aportes	14.137.151.550	12.994.381.960	92%
De la Nación	5.000.000.000	5.000.000.000	100%
Departamentales	9.137.151.550	7.994.381.960	87%
Municipales	0	0	#!DIV/0!
Otros Aportes	0	0	#!DIV/0!
Otros Ingresos Corrientes	0	0	#!DIV/0!
RECURSOS DE CAPITAL	7.350.000.000	19.839.697.326	270%
Recursos de Crédito	0		#!DIV/0!
Interno	0		#!DIV/0!
Externo	0		#!DIV/0!
Aportes de Capital	1.150.000.000	671.361.099	58%
Donaciones	0		#!DIV/0!
Otros Recursos de Capital	6.200.000.000	19.168.336.227	309%

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 92% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$50.475 millones su ejecución fue del 62%, explotación con 36.298 millones se ejecutó el 51% ingresos de capital con \$ 7.350 millones el 270%

**CUADRO 6
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
INGRESOS TOTALES	79.063.855.045	72.512.067.269	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	21.278.074.695	21.278.074.695	29%
INGRESOS CORRIENTES	50.435.780.350	31.394.295.248	43%
Ingresos de Explotación	36.298.628.800	18.399.913.288	25%
Venta de Bienes	0	0,00	0%
Venta de Servicios	36.044.128.800	17.835.371.336	25%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	254.500.000	564.541.952	1%
Aportes	14.137.151.550	12.994.381.960	18%
De la Nación	5.000.000.000	5.000.000.000	7%
Departamentales	9.137.151.550	7.994.381.960	11%
Municipales	0	0	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	7.350.000.000	19.839.697.326	27%
Recursos de Crédito	0		0%
Interno	0		0%
Externo	0		0%
Aportes de Capital	1.150.000.000	671.361.099	1%
Donaciones	0		0%
Otros Recursos de Capital	6.200.000.000	19.168.336.227	26%

Los ingresos corrientes su participación fue del 43% de los ingresos totales, los de explotación 25%, y los ingresos de capital representan el 27%

**CUADRO 7
VARIACIÓN DE INGRESOS 2019-2020**

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
INGRESOS TOTALES	66.202.397.000	72.512.067.269	9%
DISPONIBILIDAD INICIAL	26.321.932.000	21.278.074.695	-19%
INGRESOS CORRIENTES	23.906.189.000	31.394.295.248	31%
Ingresos de Explotación	16.636.284.000	18.399.913.288	# DIV/0!
Venta de Bienes	0,00	0,00	-100%
Venta de Servicios	16.520.759.000	17.835.371.336	8%
Comercialización de Mercancías	0	0	# DIV/0!
Otros Ingresos Por Explotación	115.525.000	564.541.952	389%
Aportes	7.269.905.000	12.994.381.960	79%
De la Nación	0	5.000.000.000	# DIV/0!
Departamentales	7.269.905.000	7.994.381.960	10%
Municipales	0	0	# DIV/0!
Otros Aportes	0	0	# DIV/0!
Otros Ingresos Corrientes	0	0	# DIV/0!
RECURSOS DE CAPITAL	15.974.276.000	19.839.697.326	24%
Recursos de Crédito	0		# DIV/0!
Interno	0		# DIV/0!
Externo	0		# DIV/0!
Aportes de Capital	803.295.000	671.361.099	-16%
Donaciones	0		# DIV/0!
Otros Recursos de Capital	15.170.981.000	19.168.336.227	26%

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del 9%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes aumentaron en un 31%, los recursos de capital aumentaron en un 24%.

CUADRO 8

CUADRO DE DEPENDENCIA	
Concepto	Vigencia 2020
ingresos	72.512.067.269
ingresos corrientes	31.394.295.248
Indicador	43%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, el Hospital Psiquiátrico de Cali dependió de los ingresos corrientes; que representa el 43 % de sus ingresos totales.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	%Participación
GASTOS TOTALES	79.063.855.045	52.145.478.850	66%	100%
FUNCIONAMIENTO	53.792.730.715	35.373.440.538	66%	68%
Gastos de Personal	30.954.212.910	23.353.559.268	75%	45%
Gastos Generales	11.995.314.695	8.427.945.208	70%	16%
Transferencias	7.923.133.110	699.928.430	9%	1%
Al Sector Público	0	0	# DIV/0!	0%
De Previsión y Seguridad Social	2.701.341.110	232.385.866	9%	0%
Otras Transferencias	5.221.792.000	467.542.564	9%	1%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	# DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Fiscal de Vigencias Anteriores	2.920.070.000	2.892.007.632	99%	6%
Déficit				
GASTOS DE OPERACIÓN	11.483.415.132	6.689.668.383	58%	13%
Compra de Bienes para la Venta	8.140.114.132	4.184.521.813	51%	12%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	# DIV/0!	0%
Otros Gastos de Operación	2.743.301.000	2.304.034.654	84%	4%
Cuentas Por Pagar por Operación	600.000.000	201.111.916	34%	
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores				0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	# DIV/0!	0%
Amortización	0	0	# DIV/0!	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	# DIV/0!	0%
INVERSION	10.439.432.198	10.082.369.929	97%	19%
Programas de Inversión con Recursos Propios	10.439.432.198	7.129.241.173	68%	14%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	# DIV/0!	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Fiscal de Vigencias Anteriores	3.348.277.000	2.953.128.756	88%	6%

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 66%. El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en funcionamiento con el 68%, los gastos de inversión con el 97%, y gastos generales el 70%, respectivamente.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia, se refleja en los gastos de personal, la cual materializa la misión del Hospital Psiquiátrico de Cali, establecida por la ley.

- Deuda Pública

La entidad para la vigencia 2020 no presentó deuda publica

CUADRO 10
VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variación
GASTOS TOTALES	49.599.654.500	52.145.478.850	5%
FUNCIONAMIENTO	34.118.582.000	35.373.440.538	4%
Gastos de Personal	21.317.513.000	23.353.559.268	10%
Gastos Generales	6.413.353.000	8.427.945.208	31%
Transferencias	3.540.639.000	699.928.430	-80%
Al Sector Público	0	0	#iDIV/0!
De Previsión y Seguridad Social	235.885.000	232.385.866	-1%
Otras Transferencias	3.304.754.000	467.542.564	-86%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	#iDIV/0!
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento de Vigencias Anteriores Déficit Fiscal	2.847.077.000	2.892.007.632	2%
GASTOS DE OPERACIÓN	6.369.360.000	6.689.668.383	5%
Compra de Bienes para la Venta	3.766.083.000	4.184.521.813	11%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	#iDIV/0!
Otros Gastos de Operación	2.033.579.000	2.304.034.654	13%
Cuentas Por Pagar por Operación Fiscal de Vigencias Anteriores Déficit	569.698.000	201.111.916	-65%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	#iDIV/0!
Amortización	0	0	#iDIV/0!
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	#iDIV/0!
INVERSION	7.752.157.500	10.082.369.929	30%
Programas de Inversión con Recursos Propios	7.752.157.500	7.129.241.173	-8%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	#iDIV/0!
Cuentas Por Pagar por Inversión de Vigencias Anteriores Déficit Fiscal	1.359.555.000	2.953.128.756	117%

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos del Hospital Psiquiátrico de Cali para la vigencia 2020 fue de 5% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal aumentaron un 10%, gastos generales 31% inversión 30%, con referencia a la vigencia anterior

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo

Mediante Acuerdo No- 009 del primero de julio del 2020, por el cual se aprueba el plan de desarrollo institucional 2020-2023 del Hospital Psiquiátrico de Cali, Empresa Social del Estado, denominado así:

CUADRO 11

SALUD MENTAL PARA TODOS CON CALIDAD-2020-2023				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	CLIENTES	25	6	7
E2	FINANCIERA	25	12	18
E3	PROCESOS INTERNOS	25	12	22
E4	RECURSOS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES	25	11	20

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando cuatro ejes, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Hospital Psiquiátrico de Cali en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 225 contratos por \$23.666 millones distribuidos así:

CUADRO 12
CONTRATACIÓN 2020

HOSPITAL PSIQUIATRICO- VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Cerrada	85	\$ 5.121.413.179	22%
Invitación Directa	126	\$ 12.690.247.701	54%
Invitación Pública	14	\$ 5.854.415.393	25%
TOTAL	225	\$ 23.666.076.273	100%

Fuente RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Psiquiátrico de Cali, reportó en el SECOP un total de, 193 procesos por \$23.623 millones, distribuidos así:

CUADRO 13

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
Otros Procesos	193	\$ 23.623.559.971
total	193	\$ 23.623.559.971

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

CUADRO 14
COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

RCL	SECOP	Diferencia
225	193	-32
\$ 23.666.076.273	\$ 23.623.559.971	-\$ 42.516.302

Fuente Rcl y Secop

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Psiquiátrico de Cali, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 225 contratos \$23.666 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 193, contratos por \$23,623 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 42.516 millones que equivalentes 32 contratos.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2019 - 2020				
ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.				
(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	63.184.909.517	69.517.353.244	10,02%	52%
NO CORRIENTE	60.155.827.661	63.378.671.240	5,36%	48%
TOTAL ACTIVO	123.340.737.178	132.896.024.484	7,75%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	5.531.245.854	7.666.537.232	38,60%	29%
NO CORRIENTE	16.768.617.483	18.519.321.299	10,44%	71%
TOTAL PASIVO	22.299.863.337	26.185.858.531	17,43%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	97.930.289.080	101.040.873.841	3,18%	95%
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.110.584.761	5.669.292.112	82,26%	5%
TOTAL PATRIMONIO	101.040.873.841	106.710.165.953	5,61%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	123.340.737.178	132.896.024.484	7,75%	
INGRESOS OPERACIONALES	36.689.055.639	37.235.514.016	1,49%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	28.642.420.175	32.041.852.399	11,87%	86%
GASTOS OPERACIONALES	10.322.962.769	10.077.218.497	-2,38%	27%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-2.276.327.305	-4.883.556.880	114,54%	-13%
INGRESOS NO OPERACIONALES	21.698.602.731	29.429.088.979	35,63%	
GASTOS NO OPERACIONALES	16.311.690.665	18.876.239.987	15,72%	64%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	5.386.912.066	10.552.848.992	95,90%	36%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	3.110.584.761	5.669.292.112	82,26%	15%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera. Y Patrimonial
Elaboró: Equipo Auditor

Los activos del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E. de la vigencia 2020 fueron de \$132.896 millones, con un incremento del 7.75% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$69 millones, aumentó en 10.02%, el cual estableció el 52% del Activo; los Activos No Corrientes con \$63.379 millones, se incrementó en 5.36%, estableciendo el 48% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$26.186 millones, con un incremento del 17.43% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$ 7.667 millones aumentan en un 38.60% estableciendo el 29% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes con \$18.519 millones presentan un incremento del 10.44%, constituyendo el 71% del total de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el patrimonio fue de \$106.710 millones, aumentando en un 5.61% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$101.041 millones incrementando en 3.18%, constituyendo el 95% del patrimonio y el Resultado del Ejercicio fue de \$5.669 millones aumentando en un 82.26%, el cual estableció un 5% del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del activo corriente las cuentas depósitos en instituciones financieras, efectivo de uso restringido, equivalente al efectivo, cuentas por cobrar y propiedad; planta y equipo. del pasivo las cuentas por pagar, adquisición de bienes y servicios y beneficio a empleados, al ser significativas las variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

Activo:

Los activos del Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle están desagregados de la siguiente manera:

CUADRO 16

CUENTAS	DESCRIPCION	SALDO A 2020/12	SALDO A 2019/12	VARIACIÓN
1	ACTIVOS	\$ 132.896.024.484,26	\$ 123.332.109.489,43	7%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 27.813.570.470,14	\$ 21.278.074.695,68	23%
1105	CAJA	\$ 3.467.392,30	\$ 16.378.308,30	-372%
110501	Caja principal	\$ 3.467.392,30	\$ 16.378.308,30	-372%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 23.434.366.160,99	\$ 15.887.503.914,19	32%
111005	Cuenta corriente	\$ 2.223.053.625,72	\$ 2.736.865.335,41	-23%
111006	Cuenta de ahorro	\$ 21.211.312.535,27	\$ 13.150.638.578,78	38%
1120	FONDOS EN TRÁNSITO	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	0%
112090	Otros depósitos	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	0%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$ 115.484.447,85	\$ 1.574.092.472,19	-1263%
113210	Depósitos en instituciones financieras	\$ 115.484.447,85	\$ 1.574.092.472,19	-1263%
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 4.260.152.469,00	\$ 3.800.000.000,00	11%
113301	Certificados de depósito de ahorro a término	\$ 4.260.152.469,00	\$ 3.800.000.000,00	11%

Depósitos en Instituciones Financieras: con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$23.434 millones representa el 84.26% del efectivo, el 33.71% del activo corriente y el 17.63% del total de los activos, sufre un incremento del 32% con respecto al 2019 debido a la buena gestión en los recaudos, está representado en \$2.223 millones en cuentas corrientes y \$21.211 en cuentas de ahorro.

Efectivo de uso restringido-Depósitos en Instituciones Financieras: Con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$115 millones que, aunque no es representativa su injerencia ya que concurre con el 0.42 del efectivo y el 0.16% del activo corriente si es significativa la disminución del 1.263% con respecto al 2019 debido a que esta cuenta estaba representada por las cuentas acreedoras y pagadoras del Sistema General de Participaciones, recurso que se recibió únicamente hasta la vigencia 2019.

Equivalente al efectivo: Con saldo de \$4.260 millones, se incrementa en un 11% con respecto al 2019 y representa el 3.21% de los activos. está representada en CDT's y su incremento obedece a los rendimientos financieros. La cuenta de equivalente al efectivo, representada en CDT se incrementó en un 11% producto de los rendimientos financieros efectivamente certificados y reconocidos.

Cuentas por cobrar: Su saldo a diciembre 31 de 2020 de \$39.335 millones, después de un deterioro acumulado de \$15.149 millones, representan el 29.60% del total de los activos, se desagrega en: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios \$1.270 millones, Prestación de servicios \$27 millones, Prestación de servicios de salud \$49.532 millones, Otras cuentas por cobrar \$3.233 millones y Cuentas por cobrar de difícil recaudo \$420 millones

Prestación de servicios de salud con \$49.532 millones, es la partida más representativa dentro de las cuentas por cobrar, sufren un deterioro de \$14.012 millones. Las cuentas con mayor concurrencia en esta partida, entre otros lo representan el plan beneficios subsidiado salud (PBSS) EPS con facturación radicada \$19.122 millones, el plan beneficios salud (PBS) EPS con facturación radicada por \$6.949, atención con cargo al subsidio oferta con facturación radicada por \$7.581 millones y otras cuentas por cobrar en salud por \$7.330 millones.

Propiedad Planta y Equipo: El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$63.374 millones después de una depreciación acumulada de \$9.867 millones, sufre un incremento del 6% con respecto al 2019, representa el 47.68% del total de los activos. Su incremento obedece a las construcciones en curso por \$3.511 millones y hace referencia a la construcción de una nueva sala para atención de pacientes y al avalúo técnico realizado, en el cual se determinó un mayor valor de la cuenta, al determinar una diferencia positiva entre el valor contable menos la depreciación acumulada Vs el avalúo técnico, lo que originó el ajuste contable aumentando la propiedad planta y equipo y el patrimonio institucional. Su valor se desagrega en: Terrenos, \$30.816 millones, Construcciones en curso \$3.511 millones, Bienes muebles en bodega \$1.991 millones, Edificaciones \$22.485 millones, Plantas ductos y túneles \$451 millones, Redes, líneas y cables \$81 millones, Maquinaria y equipo \$1.200 millones, Equipo médico y científico \$2.793 millones, Muebles, enseres y equipo de oficina \$4.552 millones, Equipo de comunicación y computación \$3.210 millones, Equipo de transporte \$314 millones y Equipo de comedor y cocina \$1.837 millones. Las partidas más representativas en este saldo la constituyen los terrenos por \$30.816 millones que concurren con un 48.63% y edificaciones por \$22.485 millones con un 35.48% quienes no sufren variación alguna de una vigencia a otra.

Pasivo.

El pasivo del Hospital con saldo a diciembre 31 de 2020 de \$26.186 millones se desagrega en: Cuentas por pagar \$7.667 millones, Beneficios a los empleados \$5.887 millones, Provisiones \$2.550 millones, Otros pasivos \$10.082 millones.

Cuentas por pagar: A diciembre 31 de 2020 presentan un saldo de \$7.667 millones, se incrementan en un 28% con respecto a la vigencia anterior y concurren con 28.62% al total de los pasivos y representan el 100% del pasivo corriente. Dentro de ellas la más representativa es la Adquisición de bienes y Servicios Nacionales con \$3.743 millones representa el 48.83% del pasivo corriente y se incrementa en 54% con respecto al 2019 e incluye bienes y servicios \$2.454 millones con un incremento del 29% y proyectos de inversión \$1.290 millones con un incremento del 100%.

Beneficios a los empleados: El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 Dic 2020 es de \$5.887 millones, presenta una disminución del 135% con respecto al 2019 y representa el 22.48% del total de los pasivos, esta disminución obedece a la reclasificación en el 2020 de \$8.585 de beneficio pos-empleo pensiones a otros pasivos bonos pensionales

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E., los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN conforme a lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado por la Resolución 414, el Manual de Políticas Contables adoptado por la Entidad; por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que el Hospital ha realizado una buena gestión para el cumplimiento de sus obligaciones y observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 5.0, lo que cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable

Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020

Para el fortalecimiento institucional de las instituciones de salud en atención a la emergencia por covid-19 el Hospital recibió aportes del Departamento del Valle por \$100 millones para compra de equipos de diagnóstico (termómetros) y elementos de protección y logística y de la Nación a través del Ministerio de Salud y la Protección Social, \$5.000 millones, recursos que llegaron mediante la resolución 2017 del 2020 para gastos de personal o talento humano de la vigencia 2020, como nómina de noviembre, nómina y primas de diciembre, honorarios y servicios como apoyo a la gestión de personas jurídicas y naturales.

3.1.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en

general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 17

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 69.517.353.244	\$ 7.666.537.232	\$ 61.850.816.012	\$ 69.517.353.244	\$ 7.666.537.232	9,07
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 26.185.858.531	\$ 132.896.024.484	0,20	\$ 26.185.858.531	\$ 106.710.165.953	0,25
			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 7.666.537.232	\$ 26.185.858.531	0,29	\$ 18.519.321.299	\$ 26.185.858.531	0,71

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E. disponía de \$9.07 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$61.850.816.012, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0.20, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.25.

Endeudamiento a corto plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,29.

Endeudamiento a largo plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0.71.

3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES

La entidad tiene establecidos los riesgos de la rendición de la cuenta en los mapas de riesgos, situación que permite que la oficina evaluadora de control interno, realice el seguimiento a dichos riesgos

Del análisis efectuado se establece que el Hospital Departamental Psiquiátrico del Valle E.S.E., para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas Administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 5.0, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

Para la vigencia 2020 la entidad formulo un plan de mejoramiento que contiene dos acciones de mejora, producto de la evaluación de la cuenta rendida en la plataforma de RCL de las vigencias 2018 y 2019, evaluado el plan de mejoramiento la entidad en la acción de Mejora No 1, le dio cumplimiento a la actividad propuesta, en lo que corresponde a la acción No 2 se pudo evidenciar que a la fecha de esta auditoria no le ha dado cumplimiento a lo formulado, dicho cumplimiento se evaluara en las auditorias que la Contraloria realice al seguimiento a la evaluación de planes de mejoramiento.

3.5. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas

4. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS. INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020										
N o.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA	A	S	D	P	F	B	\$Daño Patrimonial
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, <i>Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</i></p> <p>La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p>	La entidad no dio respuesta	Al no ejercer el derecho a la contradicción a la observación comunicada y en el término del procedimiento se mantiene como hallazgo administrativo, para que la administración tome las medidas correctivas en el plan de mejoramiento.	X						
	TOTAL			1						\$0